



FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “SANTANDER NOS UNE”
“Mesas Sectoriales Santander Nos Une”

Formato 1. Problemáticas, causas y efectos

FORMATO DIAGNÓSTICO MESAS SECTORIALES						
SECTOR O TEMA DE DESARROLLO	INDICADORES DE ANÁLISIS (si los hay)	POTENCIALIDADES	PRINCIPALES PROBLEMATICAS			
			CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS	LOCALIZACIÓN
Sectores: Arquitectura – Cultura – Educación – Recreación deporte - Turismo.		Potencialidades: El Inventario del Patrimonio Cultural Colombiano es una base documental de primera importancia para las acciones en favor de la conservación, la recuperación y la divulgación de los bienes que lo conforman. “Aplicar el manual para inventarios de bienes culturales inmuebles” Equipamiento útil en: Arquitectura – Cultura – Educación – Recreación deporte - Turismo. Ley 397 de 1997 ley general de la cultura, bienes de interés patrimonial y cultural de la nación	Causas: La elaboración de inventarios es una labor que ha estado presente dentro de las funciones del Estado desde hace más de 30 años, cuando se creó el Instituto Colombiano de Cultura -COLCULTURA-, acción que luego retomó el Ministerio de Cultura desde su creación el 7 de agosto de 1997 por la Ley General de Cultura. Esta experiencia ha dado como resultado un importante número de bienes identificados y valorados en todo el territorio departamental y nacional. Sin embargo, la dimensión y diversidad de nuestro patrimonio cultural es tan grande, para fortuna nuestra, que identificarlo requiere del concurso de los diferentes estamentos que tienen a cargo su manejo.	Problema: Los municipio del departamento NO contemplan en su totalidad el inventario de bienes e inmuebles CULTURALES - PATRIMONIALES con sus respectivos avalúos normas NIFF que generen una verdadera fortaleza en su equipamiento para que sea útil reciclable y auto sostenible en las vocaciones de cada región.	Efectos: La información que de él se deriva, es fundamental para sustentar proyectos de apropiación, divulgación y sostenibilidad económica.	URBANA
						RURAL